## I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA DEPTO DE SALUD

## ORDEN DE COMPRA 338/2018

RUT 69.090.200-1 DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
FECHA 27-12-2018 DEPARTAMENTO DE SALUD
FONO 72-2856209 DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229

PROVEEDOR MARTA RAVET LOPEZ

RUT 9,244,391-4 CONDICION PAGO 30 DIAS F/F

DIRECCION PLACILLA

CONTACTO CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN

DESPACHAR A PINOCHET 72-2856209

N°	CANT.	DESCRIPCION	Valor Unitario	TOTAL
1	1	Lapices pilot energel tint	\$ 1.311	\$ 1.311
2	2	corrector lapiz paper mat	\$ 1.025	\$ 2.050
OBSERVA	ACIONEC.		NETO	2 200
OBSERVACIONES:			NETO IVA	3.361
			TOTAL	4.000
Con cargo a Programa Chile Crece Contigo S.C: 291			<u></u>	DEPARTAMENTO SALUD SALUD ADQUISICIONES E
			<del></del>	V° B° Autorizado

## diciones Generales de la Orden de Compra

1.- Factura ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1

## DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229

- 2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229
- 3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :
  - a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.
  - b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.
- 4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.
- 5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .
- 6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.
- 7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.